

Información de Trámite

| | |
|---|---|
| Nombre Trámite | EMISIÓN DE PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN EL CANTÓN MANTA |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA |
| Descripción | Permiso que emite el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para realizar cerramientos provisionales o permanentes en predios del cantón. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>El trámite está dirigido a: Todas las personas en general, sean naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, entidades públicas o privadas, que requieran hacer un cerramiento de su predio ubicado en el cantón Manta.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso para construcción de cerramiento en el cantón Manta |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Informe de regulación urbana2. Dimensiones del cerramiento3. Fotografías por cada bloque a construir4. Coordenadas del predio5. No adeudar al Gad |
| ¿Cómo hago el trámite? | <ol style="list-style-type: none">1. https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales2. Escoger Permisos y Aprobaciones / permiso de cerramiento.3. Escoger el predio para el que solicitará el permiso4. Ingresa el número de metros lineales a construir5. Adjuntar fotografías6. Realizar el pago de la tasa en línea o en ventanillas del Gadmc-Manta o en bancos en convenio (banco del Pacifico, banco Comercial de Manabí, Produbanco o Mutualista Pichincha) <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p> |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | <p>El costo se calcula de acuerdo a los metros lineales de construcción multiplicados por el factor 0,1.</p> |
| ¿Dónde y cuál es el horario de atención? | <p>Lugar de atención: https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales</p> <p>Horario: plataforma habilitada 24 horas para el ingreso de trámites. Las respuestas son otorgadas de lunes a viernes de 08h00 a 17h00</p> |
| Base Legal | <ul style="list-style-type: none">• Ordenanza de urbanismo, arquitectura, uso y ocupación del suelo en el cantón Manta. Art. 356. |

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos Municipales y Servicio Ciudadano

Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec

Teléfono: 0989168152/ (05) 2611558 ext 142

Transparencia